

PROYECTO 14128-01 – VENEZA PARAGUAY - PARAGUAY
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de evaluación y gestión ambiental y social	1. Diseñar un Sistema de Gestión Ambiental y Social incluyendo políticas, planes y procedimientos. El SGAS deberá cumplir con los requerimientos de la Norma de Desempeño 1 de la Corporación Financiera Internacional (IFC) e integrar, como planes o procedimientos específicos, la totalidad de los planes requeridos por las autoridades de aplicación en materia ambiental, social o de salud y seguridad.	1. Manual del Sistema de Gestión Ambiental y Social y Procedimientos Asociados	1. Hasta cuatro meses después del cierre financiero.
		2. Implementar el SGAS durante las fases de construcción y operación	2. Evidencias de la implementación del SGAS en las fases de construcción y operación	2. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)
1.2	Política	1. Divulgar la Política Ambiental, Social y de Salud y Seguridad (ESHS) a través de su página web (cuando en operación) y otros medios de comunicación dirigidos a los públicos interno y externo, incluso durante la etapa constructiva.	1. Evidencia de divulgación de la Política	1. Antes de la firma del contrato de préstamo
1.3	Riesgos de Género	1. Desarrollar campañas internas con contenido educativo para la prevención de la violencia de género.	1. Contenido educativo de prevención de la violencia de género	1. Hasta tres meses después del cierre financiero
		2. Implementar campañas internas anuales para la prevención de la violencia de género.	2. Evidencia de implementación de las campañas	2. Como parte del ICAS
1.4	Capacidad y competencia organizativas	1. Contratar a un oficial de medio ambiente, salud y seguridad (MASS). El oficial reportará directamente a la Dirección, y tendrá como objetivo el aseguramiento de la implementación y mantenimiento del SGAS.	1. Contratación de un oficial de MASS	1. Hasta dos meses antes del inicio de las operaciones
1.5		2. Incorporación de requisitos de ESHS en los contratos con las empresas involucradas en la etapa constructiva, incluso la necesidad de incorporación de un técnico de MASS por contrato.	2. Evidencia de incorporación de requisitos de ESHS en los contratos	2. Hasta tres meses después del cierre financiero
1.6	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias	1. Elaboración de un Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PRE) para las etapas constructiva y operativa.	1. Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PRE)	1. Hasta tres meses después del cierre financiero
		2. Implementar el PRE, con la realización de simulacros de emergencia al menos una vez al año.	2. Evidencia de implementación del PRE	2. Como parte del ICAS
1.7	Participación de las partes interesadas	1. Elaboración de un Plan de Relacionamiento Comunitario (PRC) que incluirá: (i) un mapeo, análisis y planificación de la participación de los actores sociales identificados; (ii) un mecanismo de divulgación de información, de consulta y de comunicación con los actores sociales; y (iii) un mecanismo de captura y resolución de quejas, que sea comprensible, culturalmente apropiado, de fácil acceso, y sin costo ni posibilidad de represalia alguna para quienes planteen el problema o la preocupación	1. Plan de Relacionamiento Comunitario	1. Hasta cuatro meses después del cierre financiero
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Políticas y procedimientos de recursos humanos	1. Elaborar e implementar una política de RH, la cual estará en consonancia con lo establecido por la ley nacional de Paraguay y con los requisitos de la ND2.	1. Política de Recursos Humanos	1. Hasta cuatro meses después del cierre financiero

No.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de Entrega
2.2	No discriminación e igualdad de oportunidades	1. Desarrollar programa de contratación que motive a la igualdad de oportunidades para todos los trabajadores, de manera a mejorar la equidad de trabajadores y una mayor igualdad de género en la etapa operativa	1. Programa de contratación con enfoque en igualdad de género.	1. Hasta seis meses después del cierre financiero
2.3	Mecanismo de atención de quejas	1. Desarrollar un mecanismo de atención de quejas que incluya las formas de divulgación del mecanismo e incorpore los principios de transparencia del proceso, confidencialidad, protección contra las represalias, entre otros.	1. Mecanismo de queja	1. Hasta seis meses después del cierre financiero
		2. Adoptar el mecanismo de queja.	2. Informe de las quejas y peticiones presentadas	2. Como parte del ICAS
2.4	Salud y seguridad en el trabajo	1. Como parte de su SGAS, desarrollar y los programas de gestión específicos para la gestión de SST.	1. Planes y Procedimientos de gestión de SST	1. Hasta seis meses después del cierre financiero.
2.5		2. Implementar los planes y programas de SST	2. Evidencia de implementación de los planes y programas de SST	2. Como parte del ICAS
2.6	Trabajadores contratados por terceras partes	1. Desarrollar e implementar un manual AyS para contratistas, de manera que las empresas terceras apliquen los requisitos corporativos de Veneza, la legislación paraguaya y los principios previstos en la ND2	1. Manual AyS para contratistas	1. Hasta 3 meses después del cierre financiero.
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Gases de efecto invernadero	1. Preparar un inventario de las emisiones de GEI e incorporar los principales resultados en sus informes periódicos sobre desempeño ambiental y social.	1. Inventario de emisiones de GEI	1. Como parte del ICAS
3.2	Manejo y uso de pesticidas	1. No comprar, almacenar, usar, fabricar ni comercializar productos encuadrados en las categorías Ia (sumamente peligroso) e Ib (muy peligroso) de la Clasificación Recomendada de Plaguicidas por Clase de Riesgo de la OMS.	1. Procedimiento de evaluación de productos químicos y plan de sustitución (si necesario).	1. Hasta ocho meses después del cierre financiero
3.3	Calidad del Aire y Emisiones Atmosféricas	1. Monitorear, al menos una vez al año, las emisiones de las fuentes puntuales contra los niveles permitidos según las guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo Banco Mundial (GBM) y la legislación paraguaya.	1. Informes de monitoreo	1. Como parte del ICAS
3.4	Efluentes líquidos y aguas residuales	1. Llevar a cabo seguimiento de la calidad del efluente para asegurar cumplimiento con las reglamentaciones nacionales y con los requisitos de las guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad del GBM.	1. Informes de monitoreo	1. Como parte del ICAS
ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos				
6.1	Cadena de abastecimiento	1. Respetadas las características y especificidades de su operación, Veneza se incorporará al programa de trazabilidad de proveedores del Grupo Durlí, con el fin de asegurar que cumplan con los requisitos aplicables y los compromisos asumidos por la empresa en términos de deforestación y cumplimiento con las normas ambientales y sociales aplicables.	1. Informes de monitoreo de trazabilidad y avance del programa.	1. Como parte del ICAS